La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), acordó, remitir a Ud., las preguntas enviadas por la diputada Gloria Naveillán, en el marco de la CEI 18, 21 y 22, de Incendios Forestales, se adjunta archivo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA DIRECTORA DE CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DE LA ARAUCANÍA, SEÑORA GINA PAILLAMA.

ginavaly@gmail.com